



convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda convocatoria, el quince próximo día 20 y otros de los venientes, en la hora señalada en la convocatoria.

De la Rosa
[Signature]

El Secretario municipal.
[Signature]

№ 64.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y dos de agosto de mil novecientos veintea y cinco.

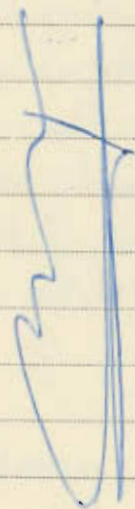
En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y una hora minutos del día veinte y dos de agosto, de mil novecientos veintea y cinco, se reúne, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Gabriel Vazquez, Francisco Izquierdo Manja, por ausencia del Sr. D. Rafael de la Rosa Vazquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los tres señores de Alcalde, Sr. Antonio Cirio, Sr. Tomás J. Pedro Cabrer Rodríguez, Sr. Julio Marrado Boares, Sr. José Begecollar Polans, el Interventor de Fondos Sr. Emilio Pluper Sr. de Gualberto, y asistidos de mi el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las diez y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión, diéndose lectura al acta de la anterior, de día tres de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda:

"Acceder a la solicitud formulada por D. Gaspar Alemany Alemany interesando se le conceda en relación al edificio levantado en los solares 4,1 y 4,2 de la Manzana XVI del Polígono Industrial de La Victoria, los beneficios tributarios de carácter local señalados en

2.

Se acuerda acceder a petición de D. Gaspar Alemany, interesando beneficios fiscales de carácter local, edificio en Polígono I^o de La Victoria.



el artº. 189 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12-5-56 acordados inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión del día 27 de Diciembre de 1.973, el goce de cuyo beneficio será por periodo de Diez Años con efectos a partir del día primero de enero de mil novecientos setenta y cuatro"

- 3 -

A continuación, a propuesta de Rentas y Exacciones, se acuerda dar de baja relaciones, se acuerda dar de baja la relación de recibos de recibos por Solares sin Edificar nº. 23/75, voluntaria, por un total importe de 7.334 pesetas y a nombre de varios contribuyentes.

- 4 -

Acto seguido se acuerda:
"Estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Edward Mc. Grath contra la liquidación que a él y a otra fue practicada en cuantía de 11.956, - más y por el concepto Impuesto Sobre Incremento del Valor de los Terrenos, en el expte. D-329, procediendo, anular la liquidación impugnada, dar de baja el correspondiente y efectuar otra en base a la copropiedad que realmente corresponde, que es del 0'334%"

A continuación, a propuesta de Rentas y Exacciones, se acuerda dar de baja los siguientes recibos:

- 5 y 6 -

Se acuerda dar de baja relaciones, se acuerda dar de baja los siguientes recibos:

Por Vallas y Andamios

- 5.- Recibo - 2/75, 7º trimestre, voluntaria, por 10.350 pesetas, a nombre de Antonio Capó Puyeras
- Recibo 52/75, voluntaria, por 2.025 pesetas, a nombre de D. Antonio Bergas Más.
- Recibos 42 y 42, año 1.975, voluntaria, por 156.000 pesetas, a nombre de Juan Genovard Ferrer.

Por Obras no Terminadas

- 6.- Relación nº. 7 años 1970 a 1.975 ejecutiva, por 141.290 pesetas, a nombre de distintos contribuyentes.
- Relación nº. 7, año 1.975, voluntaria, por 194.403 pesetas, a nombre de distintos contribuyentes.



- 7, 8, 9 -

Se acuerda aprobar Censos Contribuyentes, Distrito 1º; Exacciones Unificadas; Actividades Comercial e Industrial; y Tasa Recogida de Basuras.

Seguidamente se acuerda aprobar tres Censos Contribuyentes, en forma unificada, que corresponden al Distrito Numero de este Término Municipal, según se detalla a continuación:

7.- Inmuebles, así como su Padrón mecanizado, comprendiendo seiscientos noventa y dos recibos por un total de ochocientas cincuenta y siete mil setecientas cincuenta y tres pesetas.

8.- Actividad Comercial e Industrial, en forma unificada, así como su Padrón mecanizado, comprendiendo mil ciento ocho recibos, por un total de cuatro millones doscientas setenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas.

9.- Tasa por Recogida de Basuras en domicilios particulares, así como su Padrón mecanizado, comprendiendo tres mil trescientas setenta y cuatro recibos, por un total de dos millones veinte y nueve mil doscientas pesetas.

- 10 -

Se acuerda abonar a C. y Tejados S.A. 450.814 pesetas, 9º. Certificación, obras Esp. Prespi Coll.

Acto continuo se acuerda abonar a Cubiertas y Tejados, S.A. la suma de cuatrocientas cincuenta mil ochocientos catorce pesetas, total importe de la Certificación ordinaria número nueve por obras realizadas en prolongación calle Capitán Prespi Coll, cruzando vía de cintura, con cargo al Tercer Presupuesto Extraordinario de 1944.

- 11 -

Se acuerda autorizar a D. Antonio Más Marey para endosar liquidación a Banco de Bilbao.

Acto continuo se acuerda autorizar a D. Antonio Más Marey para proceder a endosar, a favor del Banco de Bilbao, sucursal Palma de Mallorca, del importe de 498.887 pesetas, a que asciende la liquidación de las obras de construcción del Colegio Nacional de Son Anglada (Proyecto Adicional).

- 12, 13, 14, 15 -

Se acuerda determinar peticiones aplazamiento pago, 2º. Obras de Alba y otros.

Seguidamente, y por no ser de aplicación lo dispuesto en el párrafo 1º del artº. 52 del Reglamento General de Recaudación, se acuerda denegar varias peticiones de aplazamiento pago, según se detalla a

continuación:

12.- La de Don Bartolomé Guespi Mulet, Consejero de "Maxinas de Pescado de Mallorca", por el concepto de Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos, Tasa de Equivalencia, por importe de 90.440 pesetas.

13.- La de Don Onofre Alba Martorell, en representación de la Entidad "Valparaiso, S.A." por importe de 496.410 pesetas.

Por recibo Unificado Industrial

14.- Las de D. Juan Jaume Garau, D. Bartolomé Guespi Mulet y Don Gabriel Riera Valls, en representación de "Promotora Inmobiliaria Jacui S.A." por el concepto Incremento Valor de los Terrenos e importe de 581.978 pesetas.

15.- La de Don Jaime Puigros Mulet, por el concepto de Contribuciones Especiales Expediente 277, Provenza, Fertilización y Drenaje, por importe de 133.036 pesetas.

16.- Se acuerda desestimar petición formulada por D. José M^e Grauches Sasnie, en representación de "Atracciones Turísticas, S.A." por cuanto el recibo n^o 12.202, por Unificado Industrial, año 1974, e importe de 3900 pesetas, fue debidamente notificado en tiempo y forma.

17.- Seguidamente se acuerda dar de baja provisional las relaciones numeras 17 y 18, por el Servicio Contra-Incendios, años 1973 y 1974, y las relaciones numeras 19, 20, 21 y 22, años 1971, 1973, 1971 y 1973, respectivamente, por un total de cuatrocientas catorce mil trescientas sesenta y siete pesetas.

18.- Se acuerda abonar trabajos de trabajos realizadas para confección de la Cuenta de Recaudación Semestral así como la rendición de la misma, al Recaudador Ejecutivo D. Bartolomé Mayol Plimís, por un importe total de dieciséis mil ciento noventa pesetas.



-19-

Se acuerda dar de baja provisional diversas reclamaciones por Multas, Ciclomotores y otros, por 267.995 pesetas.

Seguidamente se acuerda de baja provisional las relaciones que se enumeran a continuación:
Nº 23.- Multas, año 1973. = 24, 26, año 1972. = 27 y 28, ciclomotores año 1973. Nº 29, Exp. Defraudación, año 1974 y 30, Vallas y Andamios, 197. - Por un total importe de: doscientas sesenta y siete mil novecientas noventa y cinco pesetas.

- 20 -

Se acuerda aprobar las cuentas trimestrales, Segundo Semestre de las Cuentas de Puntos (1975), por 59.039.133 pesetas

Seguidamente se da cuenta de las Cuentas Trimestrales, correspondientes al Segundo Trimestre del año en curso y a las Presupuestas que se relacionan a continuación:

Ordinario del Interior	27.269.699 pesetas.
Especial de Urbanismo	208.723 idem.
Cons. Escuelas, 1.971	2.196.640 idem.
Fusionado "Alzamora"	23.454.510 idem.
1º Presup. Extraor. 1.973	257.819 idem.
2º Presup. Extraor. 1.973	720.143 idem.
3º Presup. Extraor. 1.973	887.046 idem.
2º Presup. Extraor. 1.974	10.077.704 idem.
5º Presup. Extraor. 1.973	3.966.819 idem.

Importe total Cuentas: Sesenta y nueve millones treinta y nueve mil ciento treinta y tres pesetas.

Se acuerda aprobar dichas cuentas

21 y 22

Se acuerda conceder dos ayudas de orden económico

Acto continuo, a propuesta de Cultura, se acuerda conceder dos ayudas de orden económico:

21.- A la Unión de Juventudes de Mallorca, diez mil pesetas, en su representación a D. Juan Sans Llinares.

22.- A la Agrupación Fotográfica y Cinematográfica "Vinces" diez mil pesetas.

En su representación a Don Carlos Costa Salom.

- 23 -

Se acuerda adjudicación provisional 2 becas estudio Pilote de Aviación.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Adjudicar provisionalmente a Don Juan Bonniñ González y a Don Jorge Antón Pallicer, las becas

de estudios para el curso de Piloto en el Real Aero-club de Baleares, convocadas por la Comisión Municipal Permanente de fecha 20 de mayo último, con una dotación económica de 50.000,- ptas cada una, teniendo en cuenta, a la vista del Acta del Jurado Calificador que se adjunta, que dichas becas no serán adjudicadas en forma definitiva hasta que por los interesados, en el plazo improrrogable de dos meses, se presente al Ayuntamiento la documentación acreditativa de la aptitud física para el curso, expedida por el Ministerio del Aire y el resguardo de matrícula en la Escuela de Pilotos del Real Aeroclub de Baleares. En el caso de que dichos requisitos no fuesen cumplimentados, los derechos a las mencionadas becas recaerán en los aspirantes inmediatamente clasificados en el concurso de méritos: Don Antonio Billón Girard (tercer clasificado) y Don Carmelo J. Maciá Barberá (cuarto clasificado)".

- De 24 a 30 -

Se acuerda abono servicios y materiales recibidos, para atención de e. y Transportes.

Acto seguido, a propuesta de Circulación y Transportes, y para sus propias atenciones, se acuerda el abono de servicios y materiales recibidos:

24.- A Don Germán Pabello piensos para caballos Policía Municipal, 22.245 pesetas. 2.700 kg. paja y otros.

25.- A Don Matías Alberti conservación semaforica en cruces Blanquerna, Hornabeque y otras, por 136.699 pesetas

26.- A Don Matías Alberti, reparación y puesta a punto Parque Infantil Tráfico en Pl. Jinetes de Alcalá, por 15.262 pesetas.

27.- A Don Miguel Oliver (Alumba), pinturas para servicios Brigada Circulación, por 20.350 pesetas.

28.- A "Fortigos, S.A." discos y postes: treinta señales "Ceda el Paso", 30 postes para dichas señales, y otros por un total importe de 100.000 pesetas.

29.- A Eléctrica Española, conservación estaciones



semaforicas, primera quincena abril, por 132.551 pesetas.

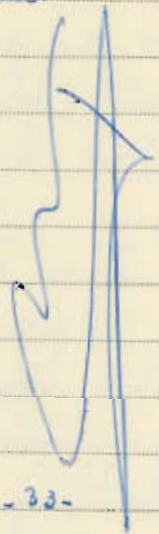
30.- A Eléctrica Española, reparación de semafóricas, daños producidos por vehículos desconectados en Pl. España y otras, por la suma de 143.542 pesetas.

- 31 -

Acto seguido se acuerda satisfacer a Don Pedro Serra, Director del diario "Ultima Hora", entidad organizadora del Certamen anual de Belleza y Elegancia para la elección de "Miss Baleares", la cantidad de diez mil pesetas, en concepto de ayuda económica.

- 32 -

Seguidamente se acuerda adjudicar por concierto directo la ejecución de las obras de reparación y bacheo asfáltico de las calles M. de los Santos Oliver, L. Perda, D. B. Pou, Tiziano, P. Molina, F. Suau, E. Eugenia, División Azul, Pintor Buades, Pons y Gallarda, F. Luis Jaume y diez más, aprobadas en régimen de urgencia por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 21 de abril del corriente año, al contratista D. Juan Perelló Perdá, en las condiciones aprobadas, y por presupuesto de 1.664.275 pesetas, debiendo constituir el interesado, en plazo de diez días, la garantía definitiva por importe de 59.928 pesetas.



- 33 -

Acto seguido se acuerda adjudicar mediante concierto directo la ejecución de las obras de reparación del firme de la Calle Larga (Son Espartolet), aprobadas en régimen de urgencia por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 21 de abril último, al contratista D. Bartolomé Balaguer en las condiciones aprobadas, y por un presupuesto de 828.000 pesetas. debiendo, el adjudicatario, constituir, en plazo de diez días, la garantía definitiva de 33.120 pesetas.

- 34 -

Iguualmente se acuerda adjudicar median-

Se acuerda adjudicar por comite concierto directo la ejecución de las obras de reparación del pavimento en tramos de las calles: Fausto Bonafé, Esperanto, "U", Felanitx, M. A. Bonafé, Bonafé, Esperanto y otras. Trigal y calle Miguel Salva y Durán (Barra da de San Ferrnol), aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de día 20 de marzo último, al contratista D. Juan Perelló Perdá en las condiciones aprobadas y por un Presupuesto de un millón de pesetas treinta y ocho mil cuarenta y tres pesetas, debiendo el adjudicatario constituir en plazo de diez días la garantía definitiva por importe de 47.141 pesetas.

- 35 -

Se acuerda aprobar quinta certificación a buena cuenta, a favor de "Auxiliar de D. Canalizaciones S.A." por obras realizadas de "Red de Agua potable, Alcantarillado sanitario e impulsiones en Molinar de Levante y Coll d'En Rebaissa y que asciende a un total de 3.939.840 pesetas, de las que corresponden 205.349 pesetas, en concepto de honorarios de los Ingenieros Dns. Roselló y Saiz.

- 36 -

Se acuerda devolución definitiva a D. Juan Perelló Perdá, contratista de las obras de nueva alineación y pavimentación asfáltica en País Fraxe, del importe de la garantía definitiva prestada: por importe de doce mil trescientas setenta y seis pesetas.

- 37 -

Se acuerda aprobar liquidación de las obras de construcción de un muro y obra de centramiento de un solar municipal entre las calles Patrimonio y Parque de "La Puercantena" realizadas por "Construcción y Forma", y que asciende a 272.570 pesetas, aprobándose, igualmente, el acta de recepción provisional.

- 38 -

Se acuerda aprobar sexta certificación a buena cuenta, a favor de "ISOLUX, S.A."



ción a buena cuenta, obras mejora alumbrado en Vías Portugal, Alemania, Conde Salent y obras

por obras realizadas de mejora de alumbrado público en Vías Portugal, Alemania, Conde Salent, Ordinas, P. España, tramo, y A.A. Rosselló, y que asciende a la suma de 4.088.648 pesetas.

- 39 -

Se acuerda aprobar la certificación a buena cuenta obras Colector Aguas Residuales, en Tormenta Gross.

Seguidamente se acuerda aprobar la Sexta certificación a buena cuenta, a favor de Don Bartolomé Ramón Jaume, por obras realizadas de "Colector de aguas residuales en el Torrente Gross" y que asciende a la suma de 546.528 pesetas, de las que corresponden 32.001 pesetas al Ingeniero Sr. Jaus, en concepto de honorarios.

- 40 -

Se acuerda adjudicación a D. Juan Ferrer Gil, obras pavimentación tramo cf. 450, mediante concierto directo.

Acto seguido se acuerda la adjudicación a Don Juan E. Ferrer Gil, la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales de un tramo de la calle 450, por presupuesto de trescientas cincuenta y seis mil pesetas, mediante concierto directo y en las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 20-XI-74 y en la siguiente de 21 de junio del corriente año, debiendo ser dirigidas por los Serv. Técnicas Municipales. Por otra parte el adjudicatario deberá constituir la garantía definitiva, en plazo de diez días, por importe de 14.240 pesetas.



- 41 -

Se acuerda adjudicar por concierto directo a Construcciones y Forma, obras barandilla y embaldosado aceras Puente La Riera (A.R. Inm. III)

Seguidamente se acuerda adjudicar, mediante concierto directo, a "Construcciones y Forma", las obras de reparación de barandilla y embaldosado de aceras en Puente sobre La Riera, en su parte de prolongación Av. R. Jaime III aprobadas en régimen de urgencia por el Ayuntamiento Pleno en sesión de día 20 de junio del corriente año, en las condiciones aprobadas que figuran en su expediente, por presupuesto total de 47.365 pesetas, debiendo, el adjudicatario, constituir en plazo de diez días la garantía definitiva por importe de 37.894 pesetas.

- 42 -

Se acuerda adjudicar mediante contrato directo, obras de ensanchamiento y pavimentación Pro. V. de S. Rapinya, a D. Bmé. Balaguer Nadal.

Igualmente se acuerda adjudicar mediante contrato directo a Don Bartolomé Balaguer Nadal, las obras de ensanchamiento y pavimentación en Camino Vecinal de Son Rapinya, aprobadas en régimen de urgencia por el Ayuntamiento Pleno en sesión de día 20 de junio último, en las condiciones aprobadas y que figuren en el expediente, por presupuesto de un millón trescientas cuarenta y seis mil trescientas ochenta y cuatro pesetas. debiendo, el citado contratista, en plazo de diez días haber constituido la garantía definitiva por importe de 59.391 pesetas.

- 43 -

Se acuerda encargo y abono a D. Juan Perelló Perdá, trabajos para la excavadora en S. Ferrisal.

Acto seguido se acuerda encargar y abonar a Don Juan Perelló Perdá, la prestación de jornales por trabajos para excavadora - cargadora, en Son Ferrisal, por un importe total de 144.900 pesetas.

- 44 -

Se acuerda encargo a Eléc. Puigcerriós, trabajos reparación de los riegos aspersión pertenecientes a A.A. Rosselló y Vía Alemania.

A continuación se acuerda adjudicar a la Casa Eléctrica Puigcerriós, los trabajos de entretenimiento, reparación y sustitución de elementos de las instalaciones de riego por aspersión en los parques de la A. Ale. jandro Rosselló y Vía Alemania, por la suma de 20.060 pesetas, quedando el pago supeditado a las disponibilidades de tesorería y debiéndose dar cumplimiento a todos los requisitos exigidos para estos casos.

- 45 -

Se acuerda abono horas extraordinarias a Brigada Obras, mes de julio.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diversos integrantes de la Brigada de Obras, durante el pasado mes de julio, por un total importe de diez mil doscientas cincuenta y tres pesetas, según se detalla a continuación:

A Don Pedro Rotger Martíxell, 23 horas : 3.335 pesetas.

A Don Bartolomé Gomila Caldés, 41 horas : 5.125 pesetas.

A Don Juan Reus Fe, 11 horas : 1.493 pesetas.

- 46 -

Se acuerda encargo y abono a D. Juan Perelló Perdá, trabajos apisonadora en Ferrisal.

A continuación se acuerda encargar y abonar a D. Juan Perelló Perdá, la prestación de jornales y materiales, en trabajos apisonadora en Son Ferrisal, por



47- Ferriol.

un total importe de cien mil seiscientos veinte y cinco pesetas.

47-

Se acuerda encargar trabajos y servicios de un camión en Parques y jardines, en D. A. Aguayo.

Acto seguido se acuerda encargar a Don Antonio Aguayo Barroso, los trabajos y servicios de un camión para distintas faenas en Parques y Jardines, por un total de 141 horas, y por un coste de 66.975 pesetas; dándose cumplimiento a todas las requisitorias exigibles para estas cosas y quedando el pago supeditado a las disponibilidades de Tesorería.

48-

Se acuerda encargar a D. A. B. los trabajos de plantación de acacias y obras en Av. San Fernando.

Igualmente se acuerda encargar a Don Antonio Palou Socias, los trabajos de plantación de 76 acacias, encaucación alcarquel, y otras, incluyendo coste de dichas acacias, por un total coste de noventa y nueve mil quinientas sesenta pesetas. debiéndose dar cumplimiento a los requisitos exigibles para estas cosas y quedando el pago supeditado a las disponibilidades de Tesorería.

49 y 50-

Se acuerda adquirir y abonar materiales varios para atenciones de Vías y Obras.

Acto continuo se acuerda adquirir y abonar los materiales que se detallan seguidamente, para atenciones de Vías y Obras:

49.- A Monjar Agropecuario, para jardines, 19.000 kg. Humigal, por importe de 148.200 pesetas, del Vivero Municipal.

50.- A Don Juan Pou Perelló, para Brigada Albaniteria, 1.081 m² de baldosas acera 20x20, con escudo, por un total importe de 129.720 pesetas.

51-

Se acuerda encargar a "Par S. A. - Maqueting de la Construcción" trabajos Alcaldía Barrio, Coll d'En Rebassa.

A continuación se acuerda adjudicar a "Par S. A. - Maqueting de la Construcción", diversos trabajos en local Alcaldía de Barrio del Coll d'En Rebassa, por un importe total de ciento cuarenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro. debiéndose dar cumplimiento a los requisitos exigibles para estas cosas y quedando supeditado el pago a las disponibilidades de Tesorería.

52-

Se acuerda encargar reposición de vidrios.

Seguidamente se acuerda encargar a D. Onofre Estañellas, los trabajos de reposición de vidrios y otros.

tablas y otros en local Alcaldía de Barrio del Coll d'En Rebassa.

de pintado y pequeñas instalaciones, en local de la Alcaldía de Barrio del Coll d'En Rebassa, por un total importe de ciento veinte y seis mil quinientas treinta y tres pesetas. debiéndose dar cumplimiento a los requisitos exigidos para estas cosas y quedando supeditado el pago a las disponibilidades de Tesorería.

-53-

Se acuerda desafectación 2.1506
plz. partida 2-1506, 71ª. Ordenación
obras C/ Alcazar de Toledo.

Acto seguido se acuerda desafectar del vigente Presupuesto, partida 2.1506, por 849.121 pesetas por obras de pavimentación, canalizaciones y construcción plaza, en calle Alcazar de Toledo, por haberse incluido dicha realización con cargo al Presupuesto Extraordinario 3º de 1.975, con el fin de desgravar el primero de los citados presupuestos.

-54 y 55-

Se acuerda abono horas extras
ordinarias a personal de Fomento
y Abastos (mes de julio).

Acto seguido se acuerda el abono de las horas extraordinarias prestadas durante el pasado mes de julio, por el personal que se relaciona a continuación; afecto a Fomento y Abastos:

54.- A Don José Tomás Bosch, 39 horas: 4.173 pesetas.

55.- A Don Joaquín Pizar Merino, 30 horas: 1.500 pesetas.

y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y cuarenta minutos, levanta la sesión, de todo lo que, yo, el Secretario acetal doy fe.

El Alcalde acetal
(J. J. J. J.)



Literal



Barrado

El Interventor,

[Signature]

El Secretario acetal.

[Signature]

Nº 65-

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y siete de agosto de mil novecientos setenta y cinco, me constituí, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y nueve de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

De la Rosa

[Signature]

El Secretario,

Nº 66-

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y nueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y nueve minutos del día veinte y nueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco, se reunió,